

Bogotá, D.C., 29 de agosto de 2023

Señores

TODOS LOS INTERESADOS

La ciudad.

Referencia: Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-013-2023-FENOGE.

Asunto: Ampliación del plazo máximo para recibir cotizaciones en el marco de la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-013-2023-FENOGE.

Cordial saludo,

En el marco de la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-013-2023-FENOGE, nos permitimos informar que el plazo máximo para presentar observaciones, responder las mismas y recibir cotizaciones será prorrogado hasta el día **once (11) de septiembre de 2023** y que los canales habilitados para recibir dichas cotizaciones serán el correo electrónico contratacion@fenoge.gov.co o por medio de la plataforma SECOP II, tal como se había establecido inicialmente en la invitación y en el documento de información a proveedores.

Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Manual de Contratación del Fondo, especialmente en lo relacionado con la definición del valor.

El cronograma propuesto es el siguiente:

Actividad	Actividad
Publicación de los documentos a los documentos que hacen parte de la Solicitud de Información a Proveedores.	9 de agosto de 2023.
Presentación de observaciones a los documentos que hacen parte de la Solicitud de Información a Proveedores.	6 de septiembre de 2023.
Respuestas a las observaciones a los documentos que hacen parte de la Solicitud de Información a Proveedores.	8 de septiembre de 2023
Recepción de cotizaciones y soportes.	<u>11 de septiembre de 2023 antes de las 23:59 horas.</u>

Cordialmente,



JUAN SEBASTIAN ARBELAEZ

Subdirector Técnico Energético

Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGE.

Elaboró: Pamela Lozano – Profesional en derecho contractual - Coordinación de Contratos

Guillermo Andrés Sepúlveda Cepeda– Profesional Técnico – Subdirección Técnico – Energética 

VoBo: Yenny Betancourt - Coordinadora - Coordinación de Contratos 

Dirección: Carrera 12 No. 84 A - 12, Of. 601 Bogotá D.C., Colombia

Línea Gratuita: (601) 492 72 32

www.fenoge.gov.co

PE01-PR01- MD10 v2